

Circular Número 03/2026

Pachuca de Soto, Hidalgo, 3 de agosto de 2026

**Al personal del Poder Judicial del Estado de Hidalgo; autoridades federales y locales; abogados litigantes; y público en general.
P r e s e n t e**

Se informa que, en cumplimiento a lo acordado por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, en sesión ordinaria celebrada el 15 de julio del año en curso, se declara inhábil el día **18 de agosto de 2026, con motivo del Cuarto Informe Anual de Actividades del periodo 2025-2026**, que rendirá la Magistrada Rebeca Stella Aladro Echeverría, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, del Consejo de la Judicatura y representante del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

En consecuencia, se suspenden labores, plazos y términos judiciales; no obstante lo anterior, deberán permanecer guardias en los juzgados que conozcan de las materias penal y laboral, para atender los asuntos que expresamente no admitan demora.

A t e n t a m e n t e



Reynaldo Soto Ponce
Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Hidalgo

Copia: Consejera Presidenta Rebeca Stella Aladro Echeverría
Consejera Lidia Noguez Torres
Consejero Ricardo Pedro Guinea Nieto
Consejero Porfirio Cruz Ramírez
Consejero Román Suverbiel González
Minutario

(771) 71790 00

Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Sector Primario,
Col. Carlos Roviroa, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

